

**RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE PLIEGOS, GASTO Y EXPEDIENTE**

<b>Nº de Expediente</b>	XPS0019/2019		
<b>Objeto del contrato</b>	Rerealización de un Campus infantil tecnológico para la Universidad de Burgos		
<b>Órg. Contratación</b>	Rectorado de la Universidad de Burgos		
<b>Unidad Promotora</b>	Vicerrectorado de Cultura, Deporte y Relaciones Institucionales		
<b>Procedimiento</b>	Abierto Simplificado	<b>Modalidad Contrato</b>	Servicios
<b>Tipo Tramitación</b>	Ordinario	<b>Forma Adjudicación</b>	Pluralidad de Criterios
<b>CPV</b>	92.300000-4 Servicios de entretenimiento.		
<b>Valor Estimado</b>	25.000,00 €	<b>Tipo Impuesto</b>	IVA
<b>Presupuesto de Licitación</b>	25.000,00 €	<b>Tipo Impositivo</b>	21
<b>Total (impuestos incluidos)</b>	30.250,00 €		
<b>Lotes</b>	NO	<b>Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.</b>	31 de julio de 2019

**ANUALIDADES Y APLICACIONES PRESUPUESTARIAS:**

Anualidad	Aplicación Presupuestaria	Importe
2019	3015K8CT 332AD 22606	30.250,00 €

En uso de las facultades que, por delegación me han sido conferidas, así como de conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 del Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

**HE RESUELTO:**

Aprobar el expediente de Contratación arriba referenciado, cuyos datos principales se recogen en el encabezado de la presente Resolución, y siendo comprensiva la misma de:

1. La aprobación del gasto por el importe y con cargo a la partida presupuestaria que se indica en el encabezado de la presente Resolución.
2. La aprobación del procedimiento de adjudicación, así como el tipo de tramitación del expediente, según lo recogido en el encabezado de la presente Resolución.
3. La aprobación del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y del de Prescripciones Técnicas que han de regir en el proceso de licitación.



Código de verificación : 4b6869e6772cf24a